**St. Johns County School District**

**Exceptional Student Education**

**40 Orange Street**

**St. Augustine FL 32084**

(904) 547-7672

(904) 547-7687 (fax)

Lisa Bell

Senior Director

Tina Powell

Director

 

Estimado padre o tutor:

Nos gustaría informarle que su estudiante **puede** ser elegible para participar en el Programa de Becas de Empoderamiento Familiar para Estudiantes con Habilidades Únicas (FES UA). Este programa fue creado para proporcionar opciones educativas adicionales para las familias de estudiantes con discapacidades.  **Esta carta no garantiza la elegibilidad de su estudiante para participar**

Al participar en el Programa FES UA, su estudiante puede ser elegible para asistir a una **escuela pública en un distrito adyacente o recibir una beca en forma de una cuenta de ahorros para la educación (ESA).** Los fondos de FES UA se pueden usar para artículos como matrícula y tarifas de escuelas privadas, programas de aprendizaje en línea, tutoría privada, terapias, costos de colegios comunitarios y otros servicios y materiales de aprendizaje personalizados aprobados.

La elegibilidad para participar en la opción ESA de FES UA se establece en la sección 1002.394, Estatutos de florida, que también establece límites en el número de estudiantes que pueden ingresar al programa cada año. Los padres interesados en la opción pueden presentar una solicitud a una de las dos organizaciones de financiamiento de becas (SFO) del estado que administran este programa. Por favor, tome nota de los plazos para la presentación y finalización de las solicitudes proporcionadas por las SFO. Para obtener más información sobre la opción ESA del programa FES UA, póngase en contacto con una de las SFO a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| A.A.A. Scholarship Foundation – FL, LLCP.O. Box 15719 Tampa, FL 33684 888-707-2465info@aaascholarships.org | Step Up for StudentsP.O. Box 54367 Jacksonville, FL 32245-4367 877-735-7837 info@stepupforstudents.org |

Si está interesado en **las opciones de escuelas públicas**, comuníquese con la oficina de ESE al 904-547-7712. Las solicitudes de elección de escuela pública se aceptan según el cronograma a continuación.

Para las solicitudes de transferencia del Semestre 1: la solicitud debe recibirse antes del 1 de agosto

Para las solicitudes de transferencia del Semestre 2: la solicitud debe recibirse antes del 1 de diciembre

Si tiene alguna pregunta al respecto, comuníquese con la oficina de ESE al 904-547-7712.

Sinceramente,



Tina Powell

Director for Exceptional Student Education

­­­­­­­­­­­­­­­­